



REGLAMENTO DE USO DE LABORATORIO

ALUMNOS

- 1.- Asistir puntualmente a las prácticas del laboratorio de acuerdo a su horario.
- 2.- Uso obligatorio de bata.
- 3.- Estrictamente prohibido fumar, consumir alimentos o bebidas dentro de las instalaciones.
- 4.- Esperar las instrucciones de trabajo por parte del profesor en forma ordenada.
- 5.- La obtención de material para trabajar será a través de un vale.
- 6.- La Credencial escolar actualizada acompañará al vale del laboratorio.
- 7.- En caso de daño pérdida del material solicitado, se retendrá la credencial en garantía.
- 8.- Si desconoce el uso de algún material o equipo preguntar al instructor.
- 9.- Extremar precauciones en el uso de materiales punzo cortantes.
- 10.- Si usa los mecheros de gas, verificar antes el cierre de todas las llaves.
- 11.- Nunca verter materiales sólidos o agares líquidos en las tarjas.
- 12.- Se debe esterilizar todo material microbiológico antes de desecharlo.
- 13.- Regresar todo el material utilizado limpio y sin daño.
- 14.- Sujetarse al horario establecido para cada sesión o práctica.
- 15.- Al termino de cada práctica deberá mantener limpia su área de trabajo.
- 16.- Sólo con la autorización del encargo el laboratorio saldrá material y o equipo fuera de los laboratorios.
- 17.- El uso de las instalaciones fuera del horario de prácticas será:
 - a) En el tiempo disponible por las prácticas programadas.
 - b) Bajo la responsiva por escrito de un profesor.
 - c) Con la Autorización por escrito del encargado del laboratorio.